

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60457 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1088/2018 en el que figura como concursada Delirium Studios Evolution, S.L., CIF B-95462958, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme pudiendo interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles.

Bilbao, 7 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180075191-1